

GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

1. Objetivo

Proveer una guía para los actores del esquema de certificación de BIO LATINA sobre los requerimientos de las prácticas de etiquetado de productos certificados orgánicos/ecológicos, en conformidad con él NOS del NOP USDA, Reglamento (CE) 834/2007, Reglamento (UE) 2018/848 y JAS.

1. Objective

Provide guidance to BIO LATINA certification scheme stakeholders on the requirements of labeling practices for certified organic products in accordance with the NOS of the USDA NOP, Regulation 834/2007, Regulation (EU) 2018/848; JAS and national regulations.

2. Área de aplicación

Esta instrucción rige para la actividad de certificación orgánica de BIO LATINA y se aplica en el proceso de evaluación de los operadores, así como en la capacitación del personal de BIO LATINA.

2. Area of application

These instructions apply to BIO LATINA's organic certification activity and are applied in the evaluation process of operators, as well as in the training of BIO LATINA personnel.

3. Responsabilidades

En primera instancia el responsable de este procedimiento es el gerente de certificación y en segunda instancia es el gerente de calidad, así como gerentes locales o representantes.

3. Responsibilities

In the first instance the person responsible for this procedure is the certification manager and in the second instance it is the quality manager, as well as local managers or representatives.

4. Descripción

4. Description

NOP-USDA CONFORME AL SUBPARTADO D: ETIQUETAS, ETIQUETADO Y INFORMACIÓN PARA EL MERCADO

PRODUCTOS EMPACADOS ETIQUETADOS COMO 100% ORGÁNICO (§205.303)

Obligatorio <i>Mandatory</i>	<ul style="list-style-type: none"> + El número de lote de producción del producto, si corresponde. + Debajo de la información del elaborador o distribuidor frase "Certificación como orgánico por BIO LATINA" o una frase similar.
Voluntario <i>Voluntary</i>	<p>La dirección, página web, teléfono de la certificadora El término "100% orgánico" para modificar el nombre del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> + El sello del USDA + El sello, el logotipo u otra marca de identificación del agente certificador que certificó la operación de producción o elaboración del producto usado en el producto final (Siempre y cuando estos sellos o marcas no se muestren con mayor tamaño que el sello del USDA).

GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS

LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

PRODUCTOS EMPACADOS ETIQUETADOS COMO ORGÁNICO §205.303	
Obligatorio <i>Mandatory</i>	<ul style="list-style-type: none"> + Identificar cada ingrediente orgánico de la lista de ingredientes mediante la palabra "orgánico", un asterisco u otra marca de referencia definida a continuación de la lista de ingredientes, a fin de indicar que el ingrediente se produjo de manera orgánica (aguay sal no se pueden identificar como orgánicos). + Debajo de la información que identifica al elaborador o distribuidor del producto, y precedido de la frase "Certificado orgánico por BIO LATINA" o una frase similar, identificar el nombre del agente certificador que certificó al elaborador del producto terminado y opcionalmente la dirección, web, teléfono de la certificadora).
Voluntario <i>Voluntary</i>	<ul style="list-style-type: none"> + Utilizar el término "orgánico" para modificar el nombre del producto. + En el caso de los productos de varios ingredientes, indicar el término "orgánico", para identificar los ingredientes orgánicos de los etiquetados como "100% orgánicos". <p>En el % de ingredientes orgánicos, el tamaño de la presentación del % no debe ser mayor que la mitad del tamaño de letra más grande de la frase y debe aparecer enteramente en el mismo tamaño, estilo y color de letra, sin ser resaltado.</p> <ul style="list-style-type: none"> + El sello del USDA + El sello, el logotipo u otra marca de identificación del agente certificador que certificó la operación de producción o elaboración del producto final (Siempre y cuando estos sellos o marcas no se muestren de mayor tamaño que el sello del USDA).

PRODUCTOS EMPACADOS ETIQUETADOS COMO "ELABORADO CON (DETERMINADOS INGREDIENTES O GRUPOS DE ALIMENTICIOS) ORGÁNICOS" §205.304	
Obligatorio <i>Mandatory</i>	<ul style="list-style-type: none"> + Identificar cada ingrediente orgánico de la lista de ingredientes mediante la palabra "orgánico", un asterisco u otra marca de referencia definida a fin de indicar que el ingrediente se produjo de manera orgánica (agua y sal incluidas como ingredientes no se pueden identificar como orgánicos). + Debajo de la información del elaborador o distribuidor del producto, y precedido de la frase "certificado orgánico por BIO LATINA" o frase similar (colocar nombre de la certificadora del elaborador del producto terminado y opcionalmente la dirección, web, teléfono de la certificadora).


GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS

LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

	+ No exhibir el sello del USDA.
Voluntario <i>Voluntary</i>	<ul style="list-style-type: none"> + El enunciado “elaborado con (ingredientes especificados) orgánicos” siempre y cuando en el enunciado no se incluyan más de tres ingredientes producidos orgánicamente; O + Enunciado “elaborado con (grupo alimenticio especificado orgánico) orgánico” siempre que en el enunciado no se incluyan más de tres de los siguientes grupos alimenticios: frijoles, pescado, frutas, granos, hierbas, carnes, nueces, aceites, aves, semillas, especias, endulzantes y vegetales o lácteos procesados; además todos los ingredientes de cada grupo de alimentos indicado en el producto deben ser producidos orgánicamente; y + Lo que aparece en letras no excede la mitad del tamaño de la letra más grande del panel y aparece enteramente en el mismo tamaño, estilo y color de letra, sin ser resaltado + En el % de ingredientes orgánicos, el tamaño de la presentación del % no debe ser mayor que la mitad del tamaño de letra más grande de la frase y debe aparecer enteramente en el mismo tamaño, estilo y color de letra, sin ser resaltado. + El sello, logo u otra marca de identificación de la certificadora que certificó al elaborador en el producto final

PRODUCTOS EMPACADOS ETIQUETADOS CON VARIOS INGREDIENTES Y MENOS DEL 70% DE INGREDIENTES PRODUCIDOS ORGÁNICAMENTE 205.305	
Obligatorio <i>Mandatory</i>	No deben presentar: <ul style="list-style-type: none"> + El sello del USDA y + Cualquier otro sello, logotipo u otra marca de identificación de la certificadora que represente la certificación orgánica del producto o los ingredientes del producto.
Voluntario <i>Voluntary</i>	<ul style="list-style-type: none"> + Identificar cada ingrediente orgánico de la lista de ingredientes mediante la palabra "orgánico", un asterisco u otra marca de referencia definida a fin de indicar que el ingrediente se produjo de manera orgánica. + Si los ingredientes producidos de manera orgánica se identifican en la lista de ingredientes, indicar el porcentaje de contenido orgánico del producto en el panel informativo.

GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS
LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

USO DEL SELLO DEL USDA	
Voluntario <i>Voluntary</i>	<p>El uso del sello del USDA es voluntario, sin embargo, de ser incluido en el etiquetado por favor considere las siguientes condiciones de uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Se puede utilizar solo para los productos agrícolas crudos o procesados etiquetados como 100% orgánico u Orgánico. + Se permiten sellos privados, siempre y cuando estos no estén más prominentes que el logo del USDA.
Obligatorio <i>Mandatory</i>	<p>En el caso de hacer uso del sello del USDA debe ser de la siguiente manera definidos en §205.311 siempre y cuando sean productos agrícolas crudos o procesados etiquetados como 100% orgánico u Orgánico:</p> <ul style="list-style-type: none"> + imprimirse de modo que se lea con claridad y llame la atención: <p>Sobre un fondo blanco con un círculo exterior marrón, con el término "USDA" en verde. Sobre un semicírculo superior blanco y con el término "orgánico" en blanco sobre un semicírculo inferior verde.</p> <p style="text-align: center;">○</p> <p>Sobre un fondo blanco o transparente con un círculo exterior negro, con el término "USDA" en negro sobre un semicírculo superior blanco o transparente y con el término "orgánico" en blanco sobre un semicírculo inferior negro.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

	<p>El semicírculo inferior verde o negro puede tener cuatro líneas de color claro que vayan de izquierda a derecha y desaparezcan en un punto sobre la derecha en el horizonte, para dar la sensación de un campo cultivado.</p> <p>https://www.ams.usda.gov/rules-regulations/organic/organic-seal</p> <p>+ (Prohibido el uso de sellos de autoridades nacionales).</p>
--	--

REGLAMENTO CEE 834/2007 Y SU APLICACIÓN 889/2008	
<p>En el caso de los alimentos transformados, los términos, se podrán emplear:</p> <p>a) En la denominación de venta, y en la lista de ingredientes (cuando dicha lista sea obligatoria): si al menos el 95 % de los ingredientes agrícolas del producto en peso sean orgánico.</p> <p>b) Únicamente en la lista de ingredientes: si menos del 95 % de los ingredientes agrarios del producto en peso sean orgánicos , siempre que dichos ingredientes cumplan las normas de producción establecidas.</p>	
<p>Obligatorio <i>Mandatory</i></p>	<p>Información requerida</p>
	<ul style="list-style-type: none"> + Código de la certificadora, responsable de la última operación de producción o preparación (vea abajo). + Referencia a "orgánico" (respectivamente "ecológico"). + Debe identificarse la empresa responsable de ubicar el producto en el mercado. + Información sobre el origen. + Para productos con varios ingredientes: Identificación de cada ingrediente.
	<p>Uso del Logo</p>
	<ul style="list-style-type: none"> + «Agricultura no UE», cuando las materias primas agrarias hayan sido obtenidas en terceros países.




GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

	<ul style="list-style-type: none"> + La referencia «Agricultura no UE», podrán sustituirse por el nombre de un país o por el nombre de un país y una región o completarse con dicho nombre. + Para alimentos orgánicos / ecológicos producidos <u>dentro</u> de la UE, el uso del sello es obligatorio. <p>https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/farming/organic-farming/organic-logo_es</p>
	<p>El código de la certificadora para la Unión Europea</p> <p>Países miembros UE:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Números Códigos se asignan por la Autoridad competente del país de origen de la certificadora. (No aplica para BIO LATINA) <p>Países no miembros de la UE:</p> <p>Números Códigos se asignan por la comisión europea</p> <p>Aplica para BIO LATINA:</p> <p>XY-BIO-118 ("XY" debe ser sustituido por las abreviaciones oficiales ISO para el país respectivo).</p> <p>Bolivia (BO-BIO-118), Colombia (CO-BIO-118), Guatemala (GT-BIO-118), Honduras (HN-BIO-118), México (MX-BIO-118), Nicaragua (NI-BIO-118), Panamá (PA-BIO-118), Perú (PE-BIO-118), El Salvador (SV-BIO-118), Venezuela (VE-BIO-118).</p>
<p>Voluntario <i>Voluntary</i></p>	<p>Información requerida</p> <p>Para países fuera de la UE:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Logotipo orgánico de la UE (Si opta por usar el logotipo deberá cumplir con la sección).

GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

	+ Logotipo de certificadora.
	Uso del logo
	+ Uso de Logotipos nacionales, privados y de certificadoras.

ESTANDAR AGRÍCOLA DE JAPÓN (JAS)	
Obligatorio <i>Mandatory</i>	Información requerida
	<ul style="list-style-type: none"> + El sello JAS Orgánico y el número del certificado. + Referencia a "orgánico" o "en conversión". + Número del certificado. + El término "orgánico" o "en conversión" (debe ser escrito en japonés – favor verificar con su cliente japonés y con BIO LATINA).
	Uso del Logo
	
	<ul style="list-style-type: none"> + Los detalles del diseño están definidos en Not. 522 (2009) <p>El logo será entregado por la certificadora una vez la empresa obtenga la certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Uso del sello en empaques y documentación comercial en productos orgánicos con más del 95%. + Prohibido: Para productos con menos de 95% de ingredientes orgánicos.
	Identificación de la certificadora
<ul style="list-style-type: none"> + Está incluido en el sello JAS es decir la palabra JONA. 	

GUIA DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS ORGANICOS

LABELING OF ORGANIC PRODUCTS GUIDE

Voluntario <i>Voluntary</i>	Información requerida
	+ Logotipo de certificadora.
	Uso del logo
	+ Se permiten sellos privados.

Cualquier duda con respecto al uso de esta guía, por favor póngase en contacto con su coordinador local.

If you have any questions regarding the use of this guide, please contact your local coordinator.